

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

**12676** *Resolución de 6 de septiembre de 2018, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Burguillos.*

Habiéndose denunciado el pasado 18 de agosto de 2018 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Burguillos el 28 de abril de 2015, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de septiembre de 2018.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.